

---

TÁCTICA, REVOLUCIÓN Y BANDIDAJE.  
FORMACIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE *GUERRILLA* EN  
COLOMBIA

*TACTICS, REVOLUTION AND BANDITRY.*  
*HISTORICAL FORMATION OF DE CONCEPT OF GUERRILLA IN*  
*COLOMBIA*

CRISTHIAN MANUEL BEJARANO AMANTE  
Universidad de Cundinamarca y del Politécnico Grancolombiano  
[cmanuelbejarano@ucundinamarca.edu.co](mailto:cmanuelbejarano@ucundinamarca.edu.co)

ANDERSON MANUEL VARGAS CORONEL  
Universidad Nacional de Colombia  
[amvargasco@unal.edu.co](mailto:amvargasco@unal.edu.co)

JOHAN SEBASTIÁN VILLANUEVA LÓPEZ  
Universidad Nacional de Colombia  
[jsvillanueval@unal.edu.co](mailto:jsvillanueval@unal.edu.co)

---

**Resumen:** Este artículo presenta un análisis sobre el proceso de transformación del término *guerrilla* como concepto sociopolítico en el contexto colombiano. Para ello, se ofrece un estudio de los desplazamientos semánticos del término y de los debates generados al respecto, en tres momentos. Primero, durante la formación del Estado colombiano cuando *guerrilla* fue utilizada, tanto de forma descriptiva (en tanto táctica militar), como de forma valorativa (en tanto cualidad de los combatientes). Segundo, a propósito de las confrontaciones partidistas de mediados del siglo XX. Y tercero, con el surgimiento de las guerrillas de izquierda a mediados de la década de 1960.

**Palabras-clave:** Guerrilla, Paz, Conflicto armado, Colombia.

**Abstract:** This article presents an analysis of the process of transforming the term *guerrilla* into a sociopolitical concept in the Colombian context. For this, a study of the semantic shifts of the term and the debates generated in this regard is offered, in three moments: First, during the formation of the Colombian State when *guerrilla* was used, both descriptively (as a military tactic), and in an evaluative way (as a quality of the combatants). Second, regarding the partisan confrontations of the mid-20th century. And third, with the rise of leftist guerrillas in the mid-1960s.

**Keywords:** Guerrilla, Peace, Armed conflict, Colombia

## 1.- Introducción

Durante la historia republicana de Colombia la palabra *guerrilla* ha sido objeto de disputa sociopolítica, dada su estrecha proximidad a los sentidos emergentes asignados al concepto de paz. *Guerrilla* ingresó al léxico de los neogranadinos durante el proceso independentista a inicios del siglo XX y fue incorporada en el lenguaje militar para describir una estrategia de guerra irregular. Sin embargo, poco a poco fue ganando contenido sociopolítico dadas sus posibilidades de reflejar valores y esperanzas sociales adscritas al combatiente guerrillero. Variados fueron los intentos de instrumentalizar su uso por parte de los diferentes actores que se disputaron el control del Estado y la definición de los sentidos de la paz. Pese a ello, luego de la Guerra de los Mil Días la palabra *guerrilla* cayó temporalmente en desuso.

A partir de este momento, dos hechos históricos que se desarrollaron durante el siglo XX, y que generalmente son considerados como momentos de profunda alteración de la paz<sup>1</sup>, nutrieron la conformación del concepto de *guerrilla*: primero, el periodo conocido como *La Violencia*, producto de nuevas manifestaciones de resistencia y conflicto entre liberales y conservadores. Durante este periodo, el término entró nuevamente en escena, estimulado por la aceleración que representó *La Violencia* como punto de quiebre de la historia nacional. El segundo, relacionado con la conformación de organizaciones armadas de izquierda desde finales de la década de 1950 y a lo largo de la década de 1960, abrió el camino para el retorno de *guerrilla* como concepto sociopolítico en disputa.

El objetivo de este artículo es analizar la configuración del concepto *guerrilla* y las transformaciones de sus significados, en tres momentos temporales, a partir de los cuales se puede evidenciar cómo el concepto se nutre de diversas disputas sociopolíticas y participa de sentidos emergentes de una paz alternativa al orden establecido. Para ello, se presentan los antecedentes generales de la palabra *guerrilla* en la lengua castellana y su entrada en el léxico neogranadino durante las primeras décadas

---

<sup>1</sup> CENTRO NACIONAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (COLOMBIA): *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH, 2013, pp. 112 y ss.

del siglo XIX. Sobre esa base, se ofrece un análisis de su desarrollo en los otros dos momentos:

- i) Durante el periodo conocido como *La Violencia*, escenario en el que se reanudó con mayor fuerza el uso del concepto, en medio de la confrontación entre ideas aparentemente irreconciliables sobre los contenidos sociopolíticos asociados a la paz;
- ii) Entre las décadas de 1960 y 1990, cuando a propósito del surgimiento de las guerrillas de izquierda radical y la posterior conversión de algunos de sus miembros en actores de paz, se presenta una ampliación del ámbito de significación del concepto hasta constituirse como colectivo singular.

Si bien el análisis planteado se puede extender en términos temporales hasta el presente, el texto cierra iniciando los años noventa, momento en el cual terminó una época de la historia del mundo (disolución de la Unión Soviética y crisis del proyecto socialista), como señala Hobsbawm para referirse a la terminación del corto siglo XX<sup>2</sup>. Proceso que conlleva un nuevo escenario en el orden global y que tiene incidencias en las fuerzas políticas del país. La revolución por vía de las armas entró en una profunda crisis, lo que derivó en un replanteamiento de la lucha armada y a la consolidación de la paz como meta revolucionaria. A este escenario se debe agregar que, como resultado de la crisis política y de los procesos de violencia que venía atravesando el país, se convocó una Asamblea Nacional Constituyente para concretar un nuevo pacto político y social que cristalizó en la Constitución Nacional de 1991<sup>3</sup>.

## 2.- Antecedentes de la palabra *guerrilla* en el mundo hispánico y su entrada en el léxico neogranadino durante el siglo XIX

Para comprender el ingreso de la palabra *guerrilla* en el léxico neogranadino, es importante mencionar de forma concisa ciertos antecedentes sobre su uso en la Península Ibérica y algunos procesos, escenarios, actores y debates que facilitaron su surgimiento, primero en España y luego en la Nueva Granada. Así, algunas de las más antiguas referencias registradas acerca del uso de *guerrilla* en la Península, guardan

<sup>2</sup> HOBBSAWM, Eric: *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2012.

<sup>3</sup> ARCHILA, Mauricio: *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, Bogotá, ICANH/CINEP, 2008.

estrecha relación con la resistencia de los lusitanos a la expansión del Imperio Romano por Hispania a mediados del siglo II d.C. Durante este periodo, los lusitanos se organizaron en grupos pequeños, precariamente armados, que valiéndose del conocimiento que poseían sobre el terreno, asestaron golpes al ejército imperial. Ésta forma de hacer la guerra es un antecedente representativo de la también denominada “guerra de partidas”, pues, aunque no hay certeza sobre el uso de la palabra *guerrilla*, la táctica fue utilizada en los procesos de organización rebelde y de resistencia durante la época en Europa, como ocurrió en la reconquista de la Península Ibérica por los católicos contra los árabes entre 711 y 1492<sup>4</sup>.

A mediados del siglo XVI, tras el final del levantamiento de los moriscos bajo el reinado de Felipe II (“rebelión de las Alpujarras”), “la guerra de guerrillas [como estrategia militar] tuvo también lugar en la península”<sup>5</sup>. Más o menos por la misma época, la palabra *guerrilla* aparece en los diccionarios españoles. Esto ocurrió en 1604, en el diccionario editado por Juan Palet al ser traducida al francés como *petit guerre*. Más tarde, en 1609 se tradujo también al italiano como *piccola guerra*, y fue en 1617 en el diccionario de John Minsheu cuando se definió el término *guerrilla* como diminutivo de guerra<sup>6</sup>.

Durante la Guerra de Sucesión de principios del siglo XVIII, grupos irregulares de campesinos armados constituyeron pequeñas fuerzas de asalto autodenominadas “Migueletes”, “Somatenes” o “Miñones”. La aparición de estos grupos estimuló nuevamente el uso de la estrategia militar guerrillera<sup>7</sup>. Estos antecedentes de agrupaciones que hicieron uso de la estrategia militar de guerra de guerrillas pudieron haber incidido para que en 1734 apareciera en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) una primera definición del término *guerrilla*, entrada un tanto incipiente ya que no permite una relación directa con el tipo de acontecimientos que

---

<sup>4</sup> PÉREZ, Eduardo: *Guerra irregular en la América meridional. Ensayo de historia social comparada SS XVIII-XIX*, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 1994, pp. 29-30.

<sup>5</sup> PÉREZ, Eduardo: *Guerra irregular en la América meridional*, *op.cit.*, p. 30. Apartado en corchetes fuera del texto original.

<sup>6</sup> *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*. Consultado 12-05-2023. En: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

<sup>7</sup> PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, p. 30.

llegaría a describir más tarde, definiéndose como: “Intercambio ligero de armas, o contrariedad de dictámenes de poca entidad”<sup>8</sup>.

La experiencia de los grupos irregulares conformados alrededor de la guerra de Sucesión (1701-1713) fue fundamental para que durante la primera intervención francesa en España (guerra de la Convención, entre 1793 y 1795) y luego, durante la lucha por la independencia española de la invasión napoleónica (1808-1814), la resistencia se organizara alrededor de grupos de guerrilla. El uso de la estrategia de guerrilla ante la invasión ocurrida entre 1808 y 1814 es determinante para contemplar una tendencia general de utilización del término. Ejemplo de ello es su uso técnico militar en las “partidas de guerrillas” que fueron empleadas por las Juntas españolas para combatir el avance de los franceses ante la debilidad del ejército regular. En este contexto, en 1817 la definición de la RAE cambió y el término pasaría a ser referenciado como: “...partida de tropa ligera que hace las descubiertas y rompe las primeras escaramuzas [...]”<sup>9</sup>.

Si bien es cierto que la nueva definición de la RAE sobre el término *guerrilla* describe la táctica militar, quedan en el aire un sinnúmero de elementos que permiten comprender el desarrollo de la palabra durante la guerra de independencia española. Las guerrillas de la resistencia lograron reunir a todo tipo de españoles y de extranjeros, atraídos por la necesidad de luchar para rescatar el reino, la tradición y la religión católica de las garras del invasor francés, liberal y anticristiano, o simplemente por la obligación moral de venganza.

Poseedora de la capacidad de describir tanto una técnica militar como de transmitir los valores mismos de la resistencia, la palabra fluyó en la cotidianidad de las gentes españolas y dejó, por tanto, de pertenecer de manera exclusiva al lenguaje de expertos militares. Su uso comenzó a democratizarse, relacionándose con una serie de valores como la valentía, el honor o la independencia misma y de expectativas como la libertad, la paz y la dignidad. Fue así como durante la guerra de independencia en España, alrededor del término *guerrilla* comenzó a constituirse un campo de

---

<sup>8</sup> *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*. Consultado 12-05-2023. En: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

<sup>9</sup> Esta definición se mantendrá en el diccionario sin mayor cambio hasta nuestros días.

*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*. Consultado 12-05-2023. En: <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>.

Ver también: PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, pp. 30-31.

significación que iría más allá de su capacidad para describir una estrategia militar utilizada durante siglos en la Península Ibérica, y empezaría a reclamar un mayor interés sociopolítico al ser revestida de la posibilidad de contener y de significar valores y esperanzas populares. Es a partir de ese momento, tanto su uso descriptivo como su uso valorativo son trasladados a las colonias españolas en América, coincidiendo con el momento crítico y de gran agitación que sobrevino con las guerras de independencia.

Como ha quedado de manifiesto, la entrada de *guerrilla* en la escena neogranadina contenía por lo menos dos cargas de significación semántica, una descriptiva y otra valorativa, cuyo origen se remonta a la utilización del vocablo durante la presencia de tropas napoleónicas en España. Estos ámbitos de significación fueron trasladados a América Latina y se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, pues las condiciones de crisis y conflicto que caracterizaron el surgimiento de las nuevas repúblicas favorecieron la radicalización de ideas políticas opuestas y aparentemente irreconciliables, constituyéndose así un escenario ideal para la eclosión de grupos irregulares alzados en armas. Se destaca principalmente el periodo de lucha por la independencia como proceso en el que la palabra *guerrilla* obtiene gran trascendencia e interés sociopolítico, al ser frecuentemente utilizada por los bandos en disputa, para referirse a la lucha armada irregular que desarrollaron algunos sectores marginales durante la gesta libertadora, en apoyo tanto a realistas, como a patriotas, lo cual dependía hasta cierto grado de factores regionales o de intereses particulares de los grupos civiles que participaron en los enfrentamientos organizados en guerrillas<sup>10</sup>.

Sobresalen varios escenarios en los que se configuró el fenómeno guerrillero durante la Independencia. Sin embargo, por su relevancia para el análisis, se destacan solamente tres. En primer lugar, si bien desde España se trasladaron valiosos elementos de dicha configuración, es posible afirmar que esta forma de hacer la guerra se desarrolló incluso durante la Colonia, gracias a la resistencia de los negros cimarrones que luchaban por su libertad. Segundo, que durante los años de guerra de independencia el fenómeno se expandió como estrategia revolucionaria - principalmente, aunque no de manera exclusiva- por los patriotas en los Llanos

---

<sup>10</sup> En este punto, es necesario aclarar, con miras a futuros desarrollos, que dadas las condiciones de inestabilidad que caracterizan este siglo, la exploración de los antecedentes sobre el desarrollo del concepto podría fácilmente extenderse incluso a los conflictos engendrados entre los sectores y partidos que se disputaron el poder, avanzada la segunda mitad del siglo XIX.

Orientales y en las montañas andinas, pero también como táctica para la resistencia realista en el sur del país -aunque para esta región el fenómeno tampoco haya resultado homogéneo-. Y tercero, luego del triunfo de los patriotas, a lo largo del convulsionado proceso de organización del Estado, cuando el uso de la táctica guerrillera continuó en desarrollo durante casi todo el siglo XIX, lo cual se dejará simplemente mencionado para posteriores análisis<sup>11</sup>.

Si bien la organización en guerrillas adoptada en el sur del país y en los Llanos Orientales, constituye dos casos representativos sobre la apropiación de la táctica guerrillera y sobre la evolución de su carga valorativa durante este periodo, es necesario mencionar que uno de los primeros antecedentes, sobre la conformación de grupos de guerra irregular, fue la empleada por los negros cimarrones que organizados en cuadrillas lograron mantener su libertad y autonomía respecto de la Corona. A pesar de que sobre los cimarrones cayó la crítica realista que los caracterizaba como bandidos, es innegable el hecho de que sus acciones se asemejan mucho más al de una autodefensa estratégica, capaz de sostener pequeños enfrentamientos con los ejércitos realistas, de ahí su estrecha semejanza con el ámbito descriptivo de la palabra *guerrilla*<sup>12</sup>.

Ya planteado el escenario de lucha por la independencia neogranadina, en los Llanos Orientales la situación se presentó de tal forma que las condiciones naturales de la región favorecieron el accionar de grupos de guerrilla tanto realistas como patriotas. Campesinos y negros inconformes con las condiciones socioeconómicas imperantes fueron atraídos a participar en los bandos en disputa mediante la conformación de guerrillas. Para Simón Bolívar la libertad era una condición para la paz y la guerrilla, un medio para alcanzar la libertad. Así lo relataba en una de sus cartas a Santander: “Para comprometer cuatro guerrillas que han contribuido a liberarnos fue necesario declarar la guerra a muerte”<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Podríamos entonces afirmar, como lo hiciera Federico Brito, que: “...el fenómeno de las guerrillas arranca en la sociedad colonial, continua en los años de guerra de independencia; caracterizada fundamentalmente con excepción de dos o tres batallas de significación estratégica, por una serie ininterrumpida de acciones guerrilleras donde se forjan precisamente los soldados que luego las utilizaran como elemento reivindicado contra los cuadros oligárquicos de la república”. Brito, Federico. *Historia económica y social de Venezuela*, Tomo I. p. 276. Citado en: PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, p. 109.

<sup>12</sup> PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, pp. 93-111.

<sup>13</sup> Citado en: PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, p. 112.

Hasta la promulgación del “Decreto de Trujillo” del 13 de junio de 1813, la utilización del vocablo *guerrilla* continuaba siendo una forma descriptiva sobre la táctica militar. Sin embargo, dada la necesidad de sumar a las gentes del Llano para su causa, Bolívar les ofreció beneficios como la libertad o la asignación de tierras recuperadas para que estos grupos se sumaran a la causa patriota. De esta forma, la palabra *guerrilla* comenzaba a nutrirse de nuevos elementos. Así, clase o raza, permitieron canalizar las manifestaciones de inconformidad de los llaneros en una causa común. Mientras que tierra y libertad funcionaron como expectativas fijadas al éxito de las guerrillas en el Llano<sup>14</sup>.

En este contexto también son evidentes elementos lingüísticos de oposición al avance de las guerrillas llaneras, las cuales se dirigen a atacar la legitimidad de su lucha y sobre todo de los medios empleados. En carta dirigida por Barreiro a Sámano, encontramos una interesante y cotidiana expresión utilizada por los españoles para mencionar a los guerrilleros del Llano, “contenga a los revoltosos, principalmente de las provincias de la frontera a los Llanos, persiguiendo a las cuadrillas de bandidos que existen en las montañas”<sup>15</sup>. De forma muy similar a la crítica que sufrieran las guerrillas realistas españolas durante la resistencia a Napoleón, en la Nueva Granada los defensores del Rey, al emplear expresiones peyorativas como bandidos, ladrones, facciosos, sediciosos, bandas o cuadrillas para referirse a las guerrillas llaneras, trataban de minar la legitimidad de sus acciones<sup>16</sup>.

La peculiar relación entre guerrilla y bandidaje no es un fenómeno que se haya desarrollado exclusivamente durante este periodo y en este contexto. Podría incluso afirmarse que, en todo caso, tanto *guerrilla* como bandidaje, son conceptos contrarios utilizados con fines políticos. Así, la utilización de la palabra bandido, por parte de los realistas para referirse a las guerrillas del Llano, es un intento por poner en tela de juicio el carácter político de su lucha y subsumir sus acciones en un plano de violencia irracional. En otras palabras, lo que se pone en tela de juicio al sobreponer la palabra

---

<sup>14</sup> PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, p. 113.

<sup>15</sup> José María Barreiro, “Carta dirigida a Juan Sámano” (6 de enero de 1819), en Alberto LEE LÓPEZ (comp.), *Los ejércitos del Rey 1818-1819*, Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Santander, Bogotá, 1989, pp. 140-142.

<sup>16</sup> A pesar de lo anterior, la utilización de conceptos contrarios asimétricos no fue un asunto exclusivo de los realistas pues, como veremos más adelante, los patriotas hicieron lo propio durante su campaña militar por el sur del país.



bandido sobre la de *guerrilla*, lo que verdaderamente perseguía, era negar la calidad política revolucionaria de las acciones guerrilleras<sup>17</sup>.

Lo anterior se identifica al observar el fenómeno guerrillero en los Andes granadinos. Así, en carta dirigida por Barreiro a Sámano, fechada el 16 de octubre de 1818, éste se refiere a las guerrillas patriotas del Páramo de Albarracín como: “existe una partida de ladrones a los que están persiguiendo las tropas, pero que les es imposible coger por la feracidad del terreno”<sup>18</sup>. Asimismo, Antonio Fominaya, en una de sus cartas a Barreiro señala que, como resultado de las acciones militares, los españoles lograron averiguar “la verdadera posición de un poco de ganado oculto en ella del traidor Morales”<sup>19</sup>. Los anteriores pasajes muestran una nueva cara respecto de la carga de valor negativa que se predicaba sobre los guerrilleros patriotas, no reconociéndolos como guerrilleros sino como ladrones o traidores, negando su capacidad política, organización militar y dignidad, al tacharlos como traidores<sup>20</sup>.

Por otra parte, tras la disminución en la intensidad de los enfrentamientos en la costa caribe y en los Andes neogranadinos, el sur del país cobró mayor relevancia gracias al avance de la campaña libertadora. Allí, la cooptación de los sectores populares fue objeto de disputa entre los diferentes bandos. Pero esta vez, de la mano de los sacerdotes católicos y de los miembros de las élites locales, se inclinaría la balanza en favor del bando realista, al lograr un amplio apoyo popular para su causa, valiéndose de ofrecimientos similares a los empleados por los patriotas en el llano, tales como libertad y tierra para los esclavos, indios y campesinos que los apoyaran<sup>21</sup>.

La situación planteada sobre el estado de la guerra en el sur del país dejó en evidencia la inversión de la carga valorativa sobre las guerrillas. En concepto emitido por Santander a propósito del impacto que, desde su punto de vista, había tenido la acción de otorgar la libertad a los esclavos en el sur, relata: “(...) han abandonado las

<sup>17</sup> PÉREZ, Eduardo: *op.cit.*, p. 113.

<sup>18</sup> José María Barreiro, “Carta dirigida a Juan Sámano” (16 de octubre de 1818), en Alberto LEE LÓPEZ (comp.), *op.cit.*, pp. 68-70.

<sup>19</sup> Antonio Fominaya, “Carta dirigida a Sámano” (23 de octubre de 1818), en Alberto LEE LÓPEZ (comp.), *op.cit.*, pp. 80-81.

<sup>20</sup> Ver también Juan Sámano, “Carta dirigida a Barreiro” (23 de noviembre de 1818), en Alberto LEE LÓPEZ (comp.), *op.cit.*, p. 98.

<sup>21</sup> VALENCIA LLANO, Alonso: *Marginados y “sepultados en los montes” orígenes de la insurgencia en el Valle del río Cauca, 1810 – 1830*, Cali, Univalle, 2008, pp. 79-82. Así mismo, sobre la resistencia de las guerrillas del sur se recomienda ver: GONZÁLEZ, Jairo: *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824)*, Bogotá, ICANH, 2007, p. 179.

minas y las haciendas, han producido una miseria general en estas dos ramas y se han empezado a levantarse en cuadrillas de salteadores [teniendo que] dar órdenes muy terribles para sujetarlos a la obediencia de sus dueños”<sup>22</sup>. Se refería Santander a la configuración de guerrillas por parte de los negros e indios liberados por sus amos bajo el compromiso de enarbolar las banderas realistas, de ahí la importancia en la utilización de la expresión *cuadrillas de salteadores*, como una forma de negarle el carácter político a estos grupos de guerrilla y justificar la necesidad de sujetarlos nuevamente, pero esta vez bajo el yugo patriota.

Luego de éste sucinto recorrido, es posible señalar que las guerrillas del Llano, de los Andes y del sur, así como las de otros sectores marginales que participaron en la guerra de independencia a favor, bien del logro de la paz por medio del restablecimiento del orden colonial, bien del avance de las tropas patriotas, presentan varios elementos que contribuyeron a una cierta abstracción de la palabra *guerrilla*, dada su capacidad para representar: primero, las esperanzas de paz de realistas y de patriotas, más allá de su insalvable distancia; segundo, valores y antivalores comunes de todo combatiente guerrillero, lo cual dependía fundamentalmente del bando al que estuvieran adscritos tanto el emisor de los calificativos, como el grupo guerrillero al que se hiciera referencia; y tercero, que al convertirse en objeto de adjetivaciones peyorativas emanadas de los oponentes, se observa que la palabra *guerrilla* fue dotada, aunque de forma embrionaria, de una carga política, ya que el uso de palabras como bandido, ladrón o malhechor se dirigía a deslegitimar y despolitizar la lucha de los guerrilleros adheridos al bando adversario.

### 3.- Espacios de resignificación. Un nuevo impulso a la palabra *guerrilla* durante *La Violencia*.

Luego del triunfo de los patriotas, se abrió camino a un convulsionado y extenso periodo de organización del Estado como medio para alcanzar la paz. Este periodo estuvo marcado por la necesidad de llenar los vacíos de poder que habían sido dejados tras la eliminación de las instituciones coloniales. En medio de tales circunstancias, el uso de la táctica guerrillera continuó en desarrollo, para extenderse a lo largo de casi

---

<sup>22</sup> Citado en: PÉREZ, Eduardo, *op.cit.*, pp. 297-307.

todo el siglo XIX. Sin embargo, no se entrará en detalles sobre el desarrollo y usos de la palabra *guerrilla* durante este periodo, más allá de mencionar que la táctica fue reiteradamente implementada por los sectores y partidos de oposición en turno para controlar el Estado y, desde allí, realizar las transformaciones institucionales ligadas a sus propias ideas de paz.

Así, el uso recurrente de la guerra de guerrillas para atacar los sentidos de paz representados en la estabilidad del poder estatal durante el siglo XIX continuó incluso hasta la Guerra de los Mil Días, pero, como indica Jaramillo, “...no había logrado adquirir un papel de respetabilidad; ésta seguía siendo considerada como un recurso desesperado..., estaba más ligado a la acción de aparceros y mayordomos que a la de respetables jefes militares”<sup>23</sup>. Su terminación también marcó el fin de un ciclo de guerras civiles que sacudieron al país en torno a la rivalidad interpartidista y una relativa entrada en desuso del concepto de *guerrilla*, que sin embargo volvería a entrar en escena con la nueva polarización política que se dio tras la caída de la República Liberal en 1946.

Con la elección del conservador Mariano Ospina Pérez como presidente de la República inició en el país un periodo de persecuciones en contra de los miembros del Partido Liberal. Agentes policiales del Estado, y algunos que actuaban fuera de él bajo las órdenes del partido conservador, desarrollaron una persecución política contra los liberales con el objeto de imponerse en las próximas elecciones y así mantenerse en el poder<sup>24</sup>. Esta policía –que fue llamada “Chulavita”, porque muchos de sus miembros provenían de la vereda de la Uvita en Boyacá–, se extendería por todo el territorio nacional sembrando terror y asesinando de forma sistemática e indiscriminada a los liberales. En el Valle del Cauca, por ejemplo, los “Pájaros” –llamados así porque muchos de ellos tenían apodos de aves– persiguieron, asesinaron e hicieron desaparecer a los liberales, movilizándose de pueblo en pueblo para inclinar la balanza política a su favor<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> JARAMILLO, Carlos: “La Guerra de los Mil Días: Aspectos estructurales de la organización guerrillera”, en Gonzalo SÁNCHEZ y Ricardo PEÑARANDA (comps.), *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, CEREC, 1995, p. 90.

<sup>24</sup> VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guadalupe y la Insurrección Llanera, 1949-1957*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012, p. 57.

<sup>25</sup> VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guerrilleros, bandidos. Alias y apodos de la violencia en Colombia*, Bogotá, Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2007, pp. 35-47.

Éste fenómeno represivo dio lugar, en muchas regiones, al surgimiento de núcleos armados para la autodefensa liberal. Numerosos fueron los grupos de personas perseguidas que, habiendo perdido a sus familiares por la mano de los conservadores, tomaron las armas para defenderse, resistir y combatir a la policía conservadora<sup>26</sup>. Para 1952 el entonces Coronel Álvaro Valencia Tovar reconoció que, luego de los acontecimientos de 1948: “La reyerta [haciendo referencia a la resistencia campesina armada en el país] había perdido fisionomía de tal para evolucionar hacia una auténtica guerra de guerrillas”<sup>27</sup>.

El carácter antagónico de los nuevos grupos de guerrillas, respecto al gobierno y sus grupos armados –tanto oficiales como paraestatales–, renovaron la validez y el uso de diferentes formas utilizadas tanto para significar al oponente, negándole su calidad política, como para reafirmar su propia condición. Nuevamente, la palabra *bandido* (y otras, como *facinerosos*, *malhechores* y *delincuentes*) fue usada para negar el carácter político de la causa promovida por los alzados y caracterizarlos como una amenaza para la paz (representada en la estabilidad institucional), lo cual pone de manifiesto una reapertura de las disputas políticas sobre los significados que esta podría llegar a cobrar.

Un ejemplo de esto es un artículo titulado *Los bandidos del Casanare desafían al gobierno de Ospina*, publicado en *El Nacional* de Caracas el 8 de febrero de 1950 y el posterior comunicado que emitió la Embajada colombiana, negando enfáticamente la existencia de un movimiento político en los Llanos del Casanare. El periódico emitió días después una nota aclaratoria afirmando que “el ministro de Gobierno de este país (Colombia), señor Andrade, repetía que el caso de los Llanos no era más que la actuación de unos cuantos «bandidos» de los que se escaparon de las cárceles de Bogotá el 9 de abril, y que carecía de fundamento todo rumor sobre la existencia de una acción liberal en Colombia”<sup>28</sup>.

<sup>26</sup> Un caso ejemplar de este fenómeno es el del aserrador liberal Pedro Antonio Marín que en 1949 se vinculó a un grupo de resistencia armada en el Dovia al sur del Tolima. PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo: *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991, p. 17.

<sup>27</sup> VALENCIA TOVAR, Álvaro: *Testimonio de una época*, Bogotá, Planeta, 1992, p. 176. Si bien esta fuente es posterior, su autor es un actor militar en el conflicto que está relatando. Por tanto, lo consideramos útil para ver cómo se fue dibujando en la conciencia del Ejército el concepto de *guerrilla*. El texto entre corchetes está fuera del texto original.

<sup>28</sup> “Los bandidos del Casanare desafían al gobierno de Ospina” (*El Nacional*, Caracas, 8 de febrero de 1950), recogido como Anexo en VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guadalupe...*, *op.cit.*, pp. 587-597.

Existe una clara intención por parte del gobierno colombiano de negarles el título de *guerrilleros* a los combatientes que tomaron las armas en el Casanare junto con Eliseo Velázquez. La discusión en el campo semántico es evidente aquí: el carácter político era, para el ministro, el que permitía la existencia de una *guerrilla*. Quitarles el carácter político a estos grupos era una estrategia para reducirlos y satanizarlos: *bandido* aparece como una alternativa que niega el carácter político del adversario.

Por otra parte, el carácter valorativo que habíamos vislumbrado al estudiar lo acontecido durante la Independencia, recobró vigor nuevamente en *La Violencia*. Pese a lo anterior, aún durante estos años no es evidente la existencia de una lucha semántica al interior del concepto de *guerrilla*. Dicha consolidación solo comenzó a materializarse en Colombia tras la aparición y desarrollo de las guerrillas liberales del Llano en 1949, pues alrededor de esta agrupación y de otras guerrillas con orientaciones políticas disímiles, el concepto *guerrilla* comenzará a cobrar nuevas dimensiones que le proyectaron en su tránsito a concepto sociopolítico<sup>29</sup>.

Para Orlando Villanueva, la prensa liberal intentaba diferenciar a las guerrillas liberales del Llano respecto de los bandoleros, para protegerlas, porque eran el brazo armado de su partido y buscaban legitimar políticamente su lucha, su organización y la forma “heroica” en la que combatían<sup>30</sup>. De forma paralela, las guerrillas del Llano desplegaron una apropiación política del concepto, para alcanzar un estatus de interlocución frente al gobierno colombiano. De ahí que, por ejemplo, en una carta enviada por Eduardo Fonseca al General Gustavo Rojas Pinilla el 25 de agosto de 1953, este se autorreconoció como: “Comandante guerrillero de los Llanos Orientales”<sup>31</sup>. Dicha apropiación contrastaba con la apuesta oficialista de nominar a los combatientes llaneros como *bandoleros*. En una disertación sobre la forma más adecuada de combatir a las guerrillas, el Ministerio del Interior afirmaba: “el caso de los Llanos no [es] más que

---

<sup>29</sup> Las guerrillas liberales del Llano fueron las agrupaciones de este carácter más destacadas en el periodo. Su organización en comandos tuvo un débil mando centralizado y una difusa ideología liberal sin objetivos revolucionarios. En un intento por darle una organización a los territorios bajo control insurgente se redactó la Primera Ley del Llano que firmaron los 39 “comandantes guerrilleros” que conformaban el “Comando Guerrillero de los Llanos Orientales”. Ver VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guadalupe...*, *op.cit.*, pp. 314-315.

<sup>30</sup> Entrevista realizada a Orlando VILLANUEVA MARTÍNEZ, 23 de septiembre de 2015.

<sup>31</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Archivo de la Presidencia de la República, Despacho del Ministro, Ministerio de Agricultura, Orden público, caja 87, carpeta 23, folios 437-438, 25 de agosto de 1953.

la actuación de unos cuantos «bandidos» de los que se escaparon de las cárceles de Bogotá el 9 de abril”<sup>32</sup>.

La creación de las *Guerrillas de Paz* –así llamadas por el gobierno– para combatir a los guerrilleros llaneros por parte del Estado por fuera de las vías militares, demuestra un reconocimiento del concepto por parte de los dos actores. Claro, al darle la connotación de guerrilla para la paz a uno de los bandos en disputa, frente a otra sencillamente irracional, el gobierno no solo concede legitimidad a esta forma de hacer la guerra, sino que le justifica como forma de materializar un proyecto concreto de paz asociado al proyecto de los denominados “limpios” (anticomunistas)<sup>33</sup>. De esta forma se pone en evidencia el inicio de un proceso de democratización del uso del concepto de *guerrilla* durante la época de *La Violencia* en Colombia.

Esta ampliación de los campos lingüísticos en los que es usado el concepto se hizo cada vez más evidente y poderosa. En los poemas y los corridos de la Insurrección Llanera, se observa una incorporación popular del concepto. Estos fueron producidos por combatientes y campesinos que apoyaban el levantamiento y los difundieron de forma oral en sitios de reunión como cantinas y estaderos (lugares de sociabilidad). Tenemos, por ejemplo, una versión del corrido *Colombia y su situación*, de autor anónimo y sin fecha de composición (lo que es comprensible dado el carácter subversivo que esta clase de manifestaciones artísticas tenían). En la cuarta estrofa dice: “las guerrillas son pequeñas; /en ellas se ven llaneros,/ con escopetas de fisto/y el parque entre sus polleros”<sup>34</sup>. En otra versión del corrido compuesta por Benjamín Mateus aparece: “patrullas de guerrilleros,/ las guerrillas son pequeñas/ son unos pocos llaneros/ con escopetas de fisto/ y tercio su pertrechera”<sup>35</sup>. La tradición oral produjo variaciones en las canciones, pero mantuvo vigente el uso de *guerrilla* que comenzó a ser asociado nuevamente con valores como la fuerza, el honor y la valentía de los combatientes. A partir de este momento, *guerrilla* adquirió un nuevo campo de significación para

<sup>32</sup> ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: Ministerio del Interior, Despacho del Ministro, caja 278, carpeta 28, folios 5-23, Apiay, 22 de abril de 1953.

<sup>33</sup> COMISIÓN DE LA VERDAD (COLOMBIA): *Hay futuro si hay verdad. No matarás. Relato histórico del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022, pp. 68 y ss.

<sup>34</sup> GRANADOS DE ARENAS, Leticia: *Por los caminos del sectarismo*, Bogotá, Corpes de la Orinoquía, 1995, pp. 37-38.

<sup>35</sup> MATEUS QUINTERO, Benjamín: *Canciones de la guerra* (cuaderno), archivo personal.

representar a los grupos que, organizados en armas, combatían el Estado sin importar los fines políticos perseguidos.

Una vez pactada la amnistía parcial con las guerrillas liberales del Llano, se consolidó la utilización de dos formas opuestas para comprender al actor alzado en armas, mediadas tanto por su sujeción a la ley, como por un altruismo que buscaba legitimarlos. En *La Violencia en Colombia*, Germán Gusmán advierte la forma en que, tras la amnistía, el término guerrillero fue adjudicado a quienes dejaron las armas para actuar en la legalidad, en tanto que bandolero se utilizaba para referirse a las personas que reinciden en el uso de las armas: “De ese material humano brotan los guerrilleros y los bandoleros. Por guerrillero se entiende hoy al hombre que luchó por un ideal y ahora se dedica al trabajo sometido a la Ley. Bandolero es sinónimo de quien luchó otrora, pero hogaño no quiso o no pudo permanecer en paz y decidió vivir al margen de toda norma legal”<sup>36</sup>.

Esta paz incompleta, dado el asesinato sistemático de los exguerrilleros, abrió el camino para que quedaran en la escena otros actores armados, específicamente en el Vichada, liderados por Tulio Bayer que, con la expedición del “Código Penal Revolucionario” en mayo de 1961, declararon la necesidad de su emergencia como grupo político en armas y ejecutaron un acto simbólico de soberanía al legislar para un territorio desafiando al Gobierno y sus instituciones. El objetivo político de estos grupos proyectó el uso de *guerrilla* hacia su conversión en concepto sociopolítico. Esto se ve en el artículo 5º, que señalaba: “La Guerrilla o el Ejército Rebelde, son la forma de organización más elevada del poder combatiente, el destacamento más eficaz en la de los enemigos de los trabajadores y el comienzo del poder de la revolución social”<sup>37</sup>.

Tal manifestación caracterizó la aparición de nuevas voces respecto de la evolución del concepto, pues, si bien se mantiene que la guerrilla es una estrategia de organización militar, se confirma su carácter político y revolucionario adscrito a la transformación social como condición para alcanzar la paz. Adicionalmente, a partir de estos años, los ejércitos nacionales no usaron más la formación en guerrillas, sino que su entrenamiento se dirigió a conformar comandos jungla, escuadrones especiales y

---

<sup>36</sup> GUZMÁN CAMPOS, Germán *et al.*: *La Violencia en Colombia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1989, p. 145.

<sup>37</sup> ASAMBLEA NACIONAL DE TODOS LOS COMANDANTES GUERRILLEROS REVOLUCIONARIOS DEL PAÍS: *Código Penal Revolucionario*, 1961, pp. 6-7.

fuerzas de contraguerrilla. *Guerrilla* pasa a ser un concepto contrario, aunque equivalente a ejército.

Estos fenómenos de resistencia liberal y revolucionaria tendrían dos vertientes importantes. Por una parte, los grupos que fueron influenciados por ideas comunistas, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y que posteriormente fueron reconocidos como *guerrillas*; y, por otra, las agrupaciones que degeneraron en actividades delictivas desvinculadas -según la prensa- de cualquier móvil político, conocidas como cuadrillas de *bandidos*<sup>38</sup>. Como había acontecido tanto en la independencia española como en la independencia granadina, estos apelativos criminales fueron utilizados para negar el carácter político de la lucha que desarrollan los liberales para defenderse. En contraposición con los apelativos negativos que recibieron de la prensa nacional, y para reafirmar su carácter político, muchos de estos grupos se autodenominaban guerrillas liberales<sup>39</sup>.

#### 4.- La ampliación del ámbito de significación del concepto de *guerrilla* entre las décadas de 1960 y 1980.

La influencia de la revolución cubana sobre los procesos revolucionarios armados en Latinoamérica impulsó la consolidación de *guerrilla* como concepto sociopolítico por medio del cual se impugnaba la paz liberal formalizada en regímenes desiguales y excluyentes. En un primer momento, la prensa prefería referirse a los actores del proceso cubano como rebeldes, combatientes, revolucionarios o, incluso, como ejército antes que como guerrilleros. En 1957 una noticia en *El Tiempo* señaló: “Los insurgentes se apoderaron de la estación de radio de Cienfuegos”<sup>40</sup>. A finales de 1958 el mismo periódico señalaba: “Los rebeldes ofrecieron entregar su jurisdicción sobre la zona a la Cruz Roja y dijeron que retirarían sus fuerzas militares de esa región”<sup>41</sup>. En la misma edición, sobre Fidel Castro, se dijo: “uno de los hombres de mayor coraje y

<sup>38</sup> “Sangrenegra y su cuadrilla”, *El Tiempo*, 29 de abril de 1964; “Pacto entre Sangrenegra y el comunismo”, *El Tiempo*, 11 de junio de 1963.

<sup>39</sup> Entran en la escena pública diferentes agrupaciones guerrilleras, dirigidas por personajes apodados Sangrenegra, Pedro Brincos, Charro Negro, Mariachi, Zarpazo, Peligro etc., quienes entraron en una confrontación directa en contra del Ejército, la Policía y, en general, en contra de cualquier manifestación conservadora. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guerrilleros...*, *op.cit.*, p. 47.

<sup>40</sup> “Sigue en actividad la Radio Rebelde en Cuba”. *El Tiempo* 11 de septiembre de 1957, p. 6.

<sup>41</sup> “Batista saca a sus hijos de Cuba”. *El Tiempo* 31 de diciembre de 1958. p. 8.



perseverancia en la misión que se ha impuesto: liberar a su patria del despotismo. Sus tropas, en el momento de entrar al nuevo año, que puede ser el del triunfo definitivo”<sup>42</sup>.

Luego del triunfo de la Revolución Cubana, la situación se transformó y el concepto de *guerrilla* comenzó a ser utilizado para referirse a los combatientes. *El Tiempo* tituló: “Castro sigue en marcha hacia La Habana. 1.500 guerrilleros blindados lo acompañan”<sup>43</sup>. Sin excluir las palabras que se venían utilizando, por ejemplo, para referirse a los líderes de la revolución, utilizaban “comandante rebelde”. Hasta ese momento, *guerrilla* no parece estar en disputa, sin embargo, se advierte un uso cada vez más habitual por varios sectores de la sociedad, lo que lleva a considerar que para este período se profundiza en la democratización del concepto. Una evidencia de la ausencia de tensiones marcadas sobre el uso de *guerrilla* es el hecho de que para un amplio sector de la élite colombiana se justificaba la revolución en la isla como forma para alcanzar la democracia. Así lo manifiesta el editorial que publicó el mismo periódico el 2 de enero de 1959 titulado “Otra victoria de la democracia”, en la cual se lee: “las proceras huestes de Fidel Castro, que en Sierra Maestra revivían los días épicos de Martí, lo dieron todo, en holocausto admirable, que hoy corona la alegría de este primer triunfo”<sup>44</sup>.

Tanto la consolidación del proceso de democratización del concepto, como su politización en el contexto nacional, estuvo relacionada con el desarrollo del movimiento guerrillero en el país bajo el apoyo de Cuba<sup>45</sup>. Una vez en el poder, los revolucionarios cubanos fueron señalados de pertenecer al comunismo internacional y por tanto declarados enemigos de la paz y la democracia. Esto empezó a ser evidente en 1961 cuando *El Tiempo*, al informar sobre la muerte de Antonio Larrota (líder del Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino - MOEC), indicó que “Larrota había manifestado [...] que la única manera de producir una revolución del tipo cubano era mediante la organización de guerrillas en las zonas montañosas que estuvieran sometidas a una rígida disciplina”<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> “La noticia del día”. *El Tiempo* 31 de diciembre de 1958. p. 8.

<sup>43</sup> *El Tiempo*, 5 de enero de 1959. pp. 1 y 6.

<sup>44</sup> *El Tiempo*, 2 de enero de 1959. p. 4.

<sup>45</sup> KRUIJT, Dirk; REY TRISTAN, Eduardo; MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto (ed. lits.): *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, New York, Routledge, 2019.

<sup>46</sup> “Intervención extraña en la actual violencia del país”, *El Tiempo*, 14 de mayo de 1961. p.14.

El surgimiento de las organizaciones guerrilleras identificadas con la izquierda radical tendría como común denominador su convicción de que la paz solo sería posible tras la toma del poder y que la vía armada era un medio fundamental para ello. No obstante, cada una contiene particularidades que permiten comprender la forma en que se ampliará el número de significados de *guerrilla*:

- En el caso de las FARC, se trata de una organización construida sobre las bases de una autodefensa campesina que, orientada ideológicamente por el Partido Comunista Colombiano (pro soviético), adoptó la “combinación de todas las formas de lucha” y, por lo tanto, participaba en la contienda electoral por medio del partido legal a la par que avanzaba en la guerra de guerrillas procurando la toma del poder<sup>47</sup>.

- El ELN, por su parte, se conformó como un Ejército de Liberación inspirado de forma directa por la experiencia cubana, adoptando el foquismo como método insurreccional y creando una estrecha relación con el sector de la Iglesia Católica afín a la teología de la liberación<sup>48</sup>.

- El EPL surgió como un reflejo de la división internacional entre los comunistas chinos y soviéticos luego de la muerte de Stalin; esta guerrilla fue, por lo tanto, una agrupación marxista-leninista-maoísta que se estructuró como un partido en armas para desarrollar la lucha popular prolongada y la creación de frentes o juntas populares como método de acción insurgente<sup>49</sup>.

- El M-19, se originó como una guerrilla urbana que fue transitando hacia lo rural para desarrollar un proyecto militar de carácter nacionalista, contra el sectarismo, el esquematismo y el dogmatismo que sus fundadores criticaban de las guerrillas que le antecedieron<sup>50</sup>.

- La ADO se configuró como un comando guerrillero de carácter eminentemente urbano, inspirado en las técnicas utilizadas por las guerrillas brasileñas, argentinas y uruguayas. Fue, por tanto, un movimiento de autodefensa que aspiraba a representar los

---

<sup>47</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*, Bogotá, Debate, 2017, pp. 261-293. AGUILERA, Mario: *Las FARC: La guerrilla campesina, 1949 – 2010*, Bogotá, CNAI, 2010.

<sup>48</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas...*, *op.cit.*, pp. 229-260. MEDINA, Carlos: “FARC-EP y ELN, una historia comparada (1958-2006)” (tesis de doctorado en historia), Bogotá, UNAL, 2008.

<sup>49</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas...*, *op.cit.*, pp. 294-315. VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Nelson: *Para reconstruir los sueños (Una Historia del EPL)*, Bogotá, FUCUDE, 1994.

<sup>50</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas...*, *op.cit.*, pp. 333-364. GRABE, Vera: *La paz como revolución M-19*, Bogotá, Rocca, 2017.

intereses de los trabajadores y estudiantes bajo la estructura de una organización político militar que procuraba consolidarse en la ciudad para, desde allí, avanzar hacia el campo<sup>51</sup>.

- El PRT, guerrilla que, de acuerdo con Darío Villamizar, jamás hizo un solo “tiro ofensivo”, surgió de las múltiples divisiones del PCC-ML (EPL) y desarrolló principalmente actividades de propaganda dirigidas a campesinos que desde los años 20 trataban de consolidar su derecho de propiedad sobre terrenos baldíos, pero asediados por los terratenientes y la agroindustria<sup>52</sup>.

- El MAQL fue una organización armada constituida por indígenas del Cauca y motivada por la resistencia que se concentró en el departamento del Cauca. Esta agrupación pasó de la generación de grupos de apoyo desarmados a la adopción de una estrategia de autodefensa territorial y, posteriormente, de la creación de comandos móviles armados al establecimiento de un movimiento armado de carácter permanente<sup>53</sup>.

Estos matices sobre el carácter de algunas de las organizaciones guerrilleras que afloraron en Colombia a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se reflejaron en la idea de cada una de ellas sobre el concepto mismo de *guerrilla*. El “Programa Agrario de los Guerrilleros” del 20 de julio de 1964 -fundacional de las FARC- marcó el tránsito de este grupo insurgente a la guerra de guerrillas, que hasta ese momento se reivindicaba solamente como grupo de autodefensa campesina. Dicho documento presenta tres elementos que dan forma al concepto de *guerrilla* tras la fundación de las FARC. Primero, el autorreconocimiento que ellos mismos hicieron de su condición como víctimas, al declarar: “Nosotros hemos sido víctimas de la política de «sangre y fuego» preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder”; segundo, su composición como organización política revolucionaria: “somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen”; y tercero, la lucha armada como instrumento para alcanzar los cambios sociopolíticos que creían necesarios: “obligados por las

---

<sup>51</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas...*, *op.cit.*, pp. 380-399.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 461; BEJARANO, Cristhian: “Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978-1991)” (tesis de maestría), Bogotá, UNAL, 2019.

<sup>53</sup> VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas...*, *op.cit.*, pp. 475-491. PEÑARANDA, Ricardo: *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra*, Bogotá, CNAI, 2010.

circunstancias arriba anotadas, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha del poder”<sup>54</sup>.

El caso del Partido Comunista de Colombia – Marxista Leninista (PCC-ML) y su determinación por construir el Ejército Popular de Liberación (EPL), ofrece nuevos elementos. Primero, su reivindicación como vanguardia del proletariado, sus militantes lo eran también de la guerrilla; “El Partido Comunista, debe y puede ser la vanguardia esclarecida de la clase obrera”; segundo, la proclama del movimiento armado como una necesidad para conquistar el poder: “formar [el] brazo armado [del pueblo] capaz de enfrentar hasta derrotar la violencia del enemigo”; tercero, la exaltación del carácter campesino de la lucha armada: “En Colombia el movimiento, campesino jugará un papel fundamental. Al desencadenar su potencial revolucionario, asentará los más duros golpes al poder del enemigo”; y cuarto, la revolución como profesión y única razón de ser de sus cuadros: “La revolución no es un *hobby* o deporte al que se le puede dedicar de vez en cuando algunos ratos libres. Es una tarea gigantesca que reclama la existencia de numerosos cuadros cuya única profesión sea la acción revolucionaria. Hombres que no tengan más objetivo en su vida que el de ser revolucionarios y que por ese objetivo se empeñen sin reservas”<sup>55</sup>.

El *Manifiesto de Simacota*, declaratorio del surgimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN), completa ésta primera oleada de elementos que alimentaron la polisemia del término *guerrilla* durante la década de 1960. Se destacan los siguientes aspectos. Primero, se concibe la lucha por la liberación nacional como asunto de competencia de campesinos, obreros y estudiantes (condición que es compartida por las tres organizaciones reseñadas): “¡Viva la unidad de los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales y las gentes honradas que desean hacer de Colombia una patria digna para los colombianos honestos!”; segundo, un llamamiento al pueblo liberal y al pueblo conservador a unirse a la lucha: “Nosotros, que agrupamos el Ejército de Liberación Nacional, nos encontramos luchando por la liberación de Colombia. El pueblo liberal y el pueblo conservador harán frente juntos para derrotar a la oligarquía

---

<sup>54</sup> FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, Programa Agrario de los Guerrilleros, 20 de julio de 1964. Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/4018](https://cedema.org/digital_items/4018).

<sup>55</sup> PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA - MARXISTA LENINISTA / EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN: *Hacia una política revolucionaria en materia de organización* (1 de enero de 1965). Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/3679](https://cedema.org/digital_items/3679)

de ambos partidos”<sup>56</sup>; y tercero, su rechazo a la búsqueda del poder popular y la paz por vías electorales: “El pueblo no cree en las elecciones. El pueblo sabe que las vías legales están agotadas. El pueblo sabe que no queda sino la vía armada”<sup>57</sup>.

Durante este momento fue fundamental el papel de la prensa nacional, en cuanto canal de comunicación de frecuente utilización por parte del establecimiento que permitía circular las ideas oficiales acerca de la movilización guerrillera y, de esta manera, hacerle oposición ideológica. Se “esparcieron como pólvora” términos opuestos al de guerrillero -o por lo menos al contenido que la insurgencia había querido otorgarle-. Bandoleros, Castro-comunistas, antisociales etc., serían calificativos tan utilizados, como recordados por periodistas y lectores.

En relación con el ELN, *El Tiempo*, informado sobre la toma de Simacota en 1965, señaló: “Acción con características Castro-comunistas”, “En una actitud con características de insurgencia comunista, los bandoleros que asaltaron hoy a Simacota, (Santander), dejaron un manifiesto revolucionario”, “Los guerrilleros [...] estaban mejor armados que las tropas del Ejército”, “Don Rubén dijo que los guerrilleros iban a fusilar a sus compañeros de la Caja”. Estas menciones estaban acompañadas por un subtítulo: “Modalidades castristas en el asalto a Simacota”<sup>58</sup>.

De esta manera, las guerrillas comenzaron a ser caracterizadas como desestabilizadoras del orden y la paz, en el marco de la disputa político-ideológica entre el bloque occidental y el bloque soviético, en donde Colombia decide respaldar al primero, plegarse a las políticas de combate a la insurgencia y oponerse a la expansión del comunismo. Ya para este momento, el concepto de *guerrilla* adquiere un carácter plurívoco y su uso dependía de diferentes valores que conjugados poseían la capacidad de significar una cosa u otra. En otras palabras, el antagonismo entre gobierno, en tanto régimen democrático, y *guerrilla*, representante del comunismo internacional y del régimen cubano, llevó a una relación de oposición al concepto y a lo que representaba, señalando *guerrilla* como grupo de antisociales enfrentados al ejército y que comete actos de bandolerismo, asalto y ataques a la población civil.

<sup>56</sup> EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL: *Manifiesto de Simacota* (7 de enero de 1965). Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/3701](https://cedema.org/digital_items/3701).

<sup>57</sup> EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL: “Proclama al pueblo colombiano” de Camilo Torres, Enero de 1966. Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/4251](https://cedema.org/digital_items/4251)

<sup>58</sup> “100 bandoleros asaltan a Simacota, Santander”, *El Tiempo* (Colombia), 8 de enero de 1965. pp. 1 y 22.

Durante la transición de la década de los sesenta y la década de los setenta, la sociedad colombiana se hallaba cada vez más familiarizada con el concepto *guerrilla*, familiaridad que se alimentaba incluso de manifestaciones culturales que recurrían al concepto para transmitir todo tipo de mensajes. En 1968, por ejemplo, Jorge Villamil compuso “El Barcino” -canción que le llevó a la cárcel 8 años después, acusado de colaborador de la guerrilla-<sup>59</sup>. Como reacción, el gobierno expidió normas que, como el Decreto 3398 de 1965<sup>60</sup> o la Ley 48 de 1968<sup>61</sup>, legalizaron el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente.

Asentado en el debate público de la sociedad colombiana, el uso del concepto de *guerrilla* oscilaba entre lo romántico y lo visceral. En una “carta abierta” firmada por el comandante Domingo Laín, cura español integrante del ELN, quedaron contenidas ciertas manifestaciones que enriquecen el idealismo anclado a la *guerrilla*. “Al hacer pública esta decisión, renuevo el compromiso irrevocable aceptado al ser ordenado sacerdote de consagración, fidelidad a los pobres y oprimidos [...] que exige el sacrificio total para que todos los hombres vivan y vivan a plenitud”<sup>62</sup>. Para el líder del ELN, ser guerrillero implicaba un deber moral, un compromiso, una manifestación altruista y noble del ser humano.

El carácter urbano de la lucha guerrillera del Movimiento 19 de abril (M-19), así como sus audaces acciones armadas, ampliaron el contenido de *guerrilla*. En una entrevista para *El País*, el comandante Carlos Toledo Plata planteó algunos ingredientes que sugerían una transformación en el uso de *guerrilla*: primero, debía combinar sus acciones en el campo y en la ciudad; segundo, la lucha armada debe ser permanente y es la fórmula posible para establecer un Estado socialista, democrático:

“...La victoria popular en Colombia será la conjunción de diferentes combates políticos, insurreccionales, de comandos urbanos y de guerrilla rural [...] El ideal es un Estado socialista, pero nosotros consideramos que tiene etapas, y en este

---

<sup>59</sup> “[...] narra la historia de un novillo cuyas travesías guardan relación con los eventos políticos de La Violencia y los desatados durante el Frente Nacional. “Cuando los tiempos de la violencia / Se los llevaron los guerrilleros / Con *Tirofijo* cruzó senderos / Llegando al Pato y al Guayabero”, dice su letra en evidente alusión al líder guerrillero...”, en “El Barcino, Jorge Villamil”, *Revista Arcadia digital*, enero 23 de 2014. Consultado 12-05-15, en <https://www.semana.com/impresas/especial-arcadia-100/articulo/arcadia-100-el-barcino-jorge-villamil/35062/>

<sup>60</sup> COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: *Decreto 3398 de 1965*.

<sup>61</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA: *Ley 48 de 1968*.

<sup>62</sup> Ejército de Liberación Nacional. Carta abierta de Domingo Laín. Febrero 15 de 1970. Consultado 12-05-2023. En: [https://cedema.org/digital\\_items/1806](https://cedema.org/digital_items/1806)

momento la lucha del pueblo colombiano debe dedicarse a la búsqueda de un Estado democrático. Y sabemos que esa democracia no se va a dar únicamente por la lucha política, sino que es necesaria la militar”<sup>63</sup>.

El fin de la década de 1970 y el inicio de la de 1980 estuvieron marcados por varios actos gubernamentales que reflejan el sentir del establecimiento respecto de la estabilidad y posicionamiento que poco a poco estaban ganando los grupos insurgentes en el contexto nacional. Se destaca la continuidad que adquiere la declaración de estados de excepción como método por excelencia para dotar al ejecutivo de herramientas extraordinariamente autoritarias para responder a las luchas sociales. Además, resalta la promulgación del recordado “Estatuto de Seguridad”, Decreto 1923 de 1978, que encarnaba la idea de la seguridad como condición para la paz y, con base en ello, exacerbaba las medidas de represión del Estado en contra de la protesta social<sup>64</sup>.

Las medidas adoptadas por el Estado para reprimir a la insurgencia –y, en general, a los sectores populares– originaron una reacción violenta dirigida por los insurrectos en contra de diferentes figuras políticas. En 1978, por ejemplo, fue asesinado el exministro Rafael Pardo Buelvas por parte de la Autodefensa Obrera (ADO). Al día siguiente, *El Tiempo* tituló: “Escalada Terrorista”, repudió lo sucedido catalogándolo de “oprobioso y cobarde” y agregó que el ataque había sido perpetrado por “un grupo subversivo” con motivo de la conmemoración del paro cívico en septiembre de 1977<sup>65</sup>. Pocos días después, el mismo periódico señaló la necesidad de construir un frente unido contra “la salvaje y desalmada delincuencia terrorista, que ha cobrado ya tantas y tan selectas vidas nacionales, mientras en los campos, los a sí mismos llamados «amigos y defensores del pueblo», destrozan despiadadamente humildes vidas”<sup>66</sup>.

En su momento, la ADO reivindicó el homicidio de Pardo como un acto de justicia del pueblo y del movimiento obrero:

“con su muerte le aclararíamos al pueblo las causas de la masacre del 14 de septiembre, y le mostraríamos que en este país la oligarquía tiene total impunidad. El ministro de Gobierno había ordenado masacrar al pueblo y había

---

<sup>63</sup> Carlos Toledo Plata: “Es la Hora de la lucha armada total”. En: *El País*. Diciembre 5 de 1979. Consultado: 12-05-2023. En: [https://cedema.org/digital\\_items/4720](https://cedema.org/digital_items/4720)

<sup>64</sup> COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: *Decreto 1923 de 1978*. Ver: VARGAS, Anderson: *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia (1970-1991)*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2021.

<sup>65</sup> *El Tiempo*, miércoles 13 de septiembre de 1978, p. 8A.

<sup>66</sup> *El Tiempo*, viernes 15 de septiembre de 1978. p. 4A.

recibido solo felicitaciones. La oligarquía siempre oculta sus acciones cubriéndose con el escudo de la policía y el ejército que actúan por ella”<sup>67</sup>.

Si para los miembros de la organización, lo que era un acto de justicia en nombre del pueblo, para la prensa, el acto simplemente no tenía sentido alguno, era “una maniobra criminal”<sup>68</sup>. Las acciones guerrilleras comenzaron a ser calificadas como terroristas en oposición a la justicia revolucionaria, que “se convirtió en un argumento justificatorio para [...] la aplicación de la pena de muerte contra civiles”<sup>69</sup>.

Tras la superación del “Estatuto de Seguridad”, emergieron el diálogo con las guerrillas y la búsqueda de la paz como políticas de Estado. Los diálogos de paz adelantados desde 1982 representaron el reconocimiento del carácter político de las guerrillas por parte del gobierno nacional<sup>70</sup>. Dicho reconocimiento no duró mucho, pues tras el fracaso de los diálogos se impusieron nuevamente adjetivos como terroristas y narcotraficantes, como términos utilizados por políticos oficialistas y militares para referirse a las guerrillas. Con motivo de las elecciones presidenciales de 1982, las Fuerzas Militares (FFMM) elaboraron un documento sobre la situación del país, en donde toman posición frente a las organizaciones guerrilleras. Para las FFMM la guerrilla -y, en general, la izquierda-, eran agrupaciones nocivas e indeseables que intentaban ganar el favor de la opinión pública presentándose como perseguidos políticos: “mostrando la sevicia y la crueldad salvajes con que los militares les castigaron su generoso «patriotismo» y su «propósito altruista» de terminar con las injusticias que gobiernan este país”<sup>71</sup>.

Las FFMM plantearon oposición al concepto de *guerrilla* atacando todas las justificaciones posibles que pudieran generar arraigo popular. En ese sentido, promovieron la existencia de una relación directa entre palabras como *guerrilla* y

<sup>67</sup> Entrevista a Héctor Abadía Rey, en BEHAR, Olga: *Las guerras de la paz*, Bogotá, Planeta, 1985, p. 145.

<sup>68</sup> Este tipo de acciones no fueron respaldadas por la izquierda en su conjunto, organizaciones como el Partido Comunista de Colombia, “Firmes” y algunos sectores del campo Socialista las rechazaban por su contenido terrorista. Ver: Entrevista a Hugo Escobar Sierra, en Olga BEHAR, *Las guerras...*, *op.cit.*, p. 155. *El Tiempo*, “Drásticas medidas contra los sospechosos”, jueves 14 de septiembre de 1978, p. 2A. “Hacia la ley de la selva”, en *Alternativa* (Bogotá), 18 a 25 de septiembre de 1978, N° 180, p. 180.

<sup>69</sup> AGUILERA, Mario: *Contrapoder y justicia guerrillera*. Colombia, Debate, 2014, p. 306.

<sup>70</sup> “Acuerdos de la Uribe”, 28 de marzo de 1984. En [http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo\\_la\\_uribe.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf) [Consultado 10-10-2015].

<sup>71</sup> Documento confidencial del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares-junio de 1982, en BEHAR, Olga: *Las guerras...*, *op.cit.*, p. 300.



marxistas o comunismo, como una amenaza al orden, la seguridad y la paz, y de esta forma promover su eliminación:

“Para el marxista, el oponente político no es un antagonista que hay que convencer con la dialéctica de la razón, sino que es un enemigo al que hay que eliminar, paralizándolo primero y destruyéndolo después. El marxista no es un simple militante político, es, además, un soldado en armas para imponer un credo sin timideces y sin rubores de ninguna naturaleza. Por eso su estado natural será siempre la guerra, aunque invocara permanentemente la paz”<sup>72</sup>.

Las FFMM señalaban que, justificándose en la guerra de liberación, los comunistas y las guerrillas “matan, incendian, roban, exterminan, porque esa es la ley de la guerra; pero sus adversarios tienen que estar estrictamente ceñidos a la norma jurídica de una legislación de la paz, si uno de sus conmlitones muere, gritarán: «¡Asesinos!», pero si ellos masacran, pregonarán simplemente: «justicia revolucionaria»<sup>73</sup>. Por ello, a partir de estas prácticas de las guerrillas y la izquierda no habrá paz verdadera porque “los fanáticos de la revolución marxista seguirán maquinando nuevas formas de aprovechar las insatisfacciones populares [...] y la debilidad de la democracia para protegerse a sí misma”<sup>74</sup>.

Claramente, las FFMM promovieron una concepción de *guerrilla* que respondía a los postulados ideológicos de la Guerra Fría, en los que comunismo e izquierda son concebidos como enemigos de la sociedad y de la democracia, en tanto garantía para la paz. Y, por otra parte, advierten las FFMM que la práctica guerrillera buscaba generar animadversiones acerca de los militares, para que la sociedad los conciba como sus enemigos. Para las FFMM lo que sucedía era un mundo al revés, por lo que su orientación era contribuir a una configuración negativa, satanizada, del concepto de *guerrilla* al estimular su concepción como contraria a la democracia y al establecimiento<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> BEHAR, Olga: *Las guerras...*, *op.cit.*, pp. 301-302.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 302.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 303.

<sup>75</sup> “Entrevista a Héctor Abadía Rey”, en Olga BEHAR: *Las guerras...*, *op.cit.*, p. 145. Los planes de las organizaciones guerrilleras en su búsqueda por alcanzar el poder suponían que su tránsito los destina a consolidarse como ejércitos populares que le permitieran enfrentar a las FFMM con posibilidades reales de vencer. Por ello, en un inicio la estrategia utilizada por las organizaciones armadas fue la de guerra de guerrillas, ya que la correlación de fuerza era asimétrica y por medio de la guerrilla se buscaba ir emparejando la balanza para, posteriormente, pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos y terminar en la guerra de posiciones, tarea para lo cual era fundamental tener un ejército consolidado.

Paralelamente, a pesar, o quizás a propósito, de los diálogos de paz adelantados entre diferentes organizaciones guerrilleras y el Estado colombiano, el concepto de *guerrilla* agenciado por los grupos insurrectos en la década del 1980 se desarrolló alrededor de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Las Coordinadoras fueron utilizadas como plataforma guerrillera desde la cual el concepto de *guerrilla* podría ser rescatado de los duros golpes ideológicos que tanto la prensa como el Estado y las FFMM habían promovido en su contra. Así, las Coordinadoras promovieron la recuperación de una comprensión del concepto de *guerrilla* como un movimiento que necesariamente estaba articulado a los sectores populares (obreros, campesinos y estudiantes), cuyos objetivos principales eran combatir a la oligarquía y la lucha antiimperialista para lograr la liberación nacional de todos los pueblos<sup>76</sup>. En 1986 la CNG afirmaba ser “resueltamente solidaria con los pueblos que luchan por su liberación nacional y social”<sup>77</sup>.

Si bien el surgimiento, e incluso los primeros años de existencia de las guerrillas de izquierda, representó la asignación de un horizonte de expectativa ligado al concepto de *guerrilla*, como plataforma para establecer un orden sociopolítico socialista o comunista que permitiera hacer frente al capitalismo, para emular a Cuba, Nicaragua, China y a la URSS; la crisis del socialismo real difuminaba dicha esperanza para algunos grupos guerrilleros. Pero, lejos de anular la capacidad generadora de expectativas insertas en el concepto, dicha crisis la estimula, la multiplica, la abstrae.

Por ahora, es necesario señalar que es en relación con la expectativa de construir el socialismo real que el concepto *guerrilla* se convirtió en canal para la transformación social, las reivindicaciones sociales y el poder popular. La experiencia guerrillera se proyectó como una manera alterna y revolucionaria de construir la paz frente al orden establecido por las democracias liberales. Por otra parte, el concepto funcionó en algunas regiones como contrapoder expresado en el ejercicio de la justicia guerrillera en los territorios bajo su control, incluso si este contrapoder era cuestionado por las autoridades o grupos desafectos. Estas características, que llenaron el concepto de

<sup>76</sup> Estas ideas están en algunos de los documentos de la CNG. Por ejemplo, en 1985 señalan: “El movimiento guerrillero es parte integrante del pueblo y está comprometido en que esta jornada de lucha sea un triunfo y una victoria para el movimiento popular”. En: “A los jóvenes combatientes”, *Viva Colombia*, Boletín nº 1, agosto 1986, última página.

<sup>77</sup> COORDINADORA NACIONAL GUERRILLERA: “El movimiento guerrillero se lanza al paro nacional”, 25 de mayo de 1985 (archivo personal), p. 2.

*guerrilla* a finales de la década de los ochenta, tuvieron un punto de corte en el país debido a los procesos de paz con el gobierno.

Las organizaciones guerrilleras que adelantaron diálogos de paz y finalmente se desmovilizaron hacia finales de la década de 1980 y principios de la de 1990 fueron: el M-19, el EPL, el MAQL y el PRT. Estos procesos de negociación de la paz se desarrollaron a la par que el mundo asistía a una reconfiguración política mundial tras la desaparición del bloque socialista y es que, como consecuencia de la disolución de la URSS, algunas organizaciones guerrilleras sufrieron una disminución en el apoyo social; lo que sumado al desgaste de algunos de sus militantes estimuló su posterior desmovilización. En palabras de un militante del PRT la situación

“se empezó a degradar cuando a nosotros mismos nos sucedieron fenómenos de que ya para el crecimiento militar tú necesitas conseguir plata, entonces se nos empezó a generalizar el tema de la extorsión, y había compañeros que empezaban a extorsionar a pequeños propietarios que antes nos colaboraban [...]. Entonces dijimos esto no tiene sentido [...], empezamos a ver que el secuestro era un efecto negativo para nosotros mismos [...]. Entonces todos esos elementos fueron dejando de lado el planteamiento de la opción armada como un camino”<sup>78</sup>.

Ahora bien, analizar de forma homogénea la desmovilización de las organizaciones guerrilleras sería desconocer una serie de factores regionales, ideológicos e incluso coyunturales que los llevaron a tomar tal decisión. Lo anterior contribuye a explicar que, si bien dentro de este contexto el concepto *guerrilla* -y por ende la lucha armada- para algunas organizaciones había perdido vigencia, al diluirse su horizonte de expectativa cambió su espacio de experiencia, renunciaron a la búsqueda de la revolución por la vía armada y buscaron garantizar su participación política dentro de las vías legales. Al respecto son muy dicentes las palabras de Bernardo Gutiérrez (comandante del EPL):

“Quienes estamos inmersos en el mundo de la política vemos con preocupación creciente que el cúmulo de acontecimientos internacionales y nacionales, tanto en el campo de la política como en el del pensamiento, rebasa los esfuerzos para encontrar la senda clarificadora en términos de algo que sea un proyecto histórico, más allá de las urgencias del momento.

Hoy andan de capa caída y ya no responden a las expectativas de la hora actual muchas de las enseñanzas con las que nos alimentamos y crecimos más de una generación. Partidos únicos, cultura proletaria, democracia con apellidos, vanguardias, centralismo democrático, dictadura y socialismo real son, entre

---

<sup>78</sup> Entrevista personal a Enrique Flórez miembro del PRT, noviembre del 2013.

muchos, conceptos con los que aspirábamos a realizar los anhelos de una sociedad mejor e igualitaria.

Hoy, esos ímpetus renovadores tienen en nosotros la misma intensidad, pero no podemos negar que ha llegado la hora de revalorizar los conceptos. Ni siquiera existen ya en el mundo esos modelos hacia los que podíamos mirar en el pasado, buscando el ejemplo para el futuro de nuestra práctica”<sup>79</sup>.

Pese a lo anterior, la sensación de derrota durante y después de la crisis del socialismo real no debe evaluarse de forma plana para todos los grupos guerrilleros, ni dentro de los que se desmovilizaron ni dentro de los que se mantienen armados hasta el día de hoy. Lo dicho, por cuanto expresiones subversivas como el M-19 contribuyeron desde su propio nacimiento a la generación de un horizonte de expectativa que no necesariamente se encontraba ligado ni al éxito del bloque socialista, ni a la ruina del capitalismo, sino más bien a la construcción de un modelo sociopolítico autóctono, nacional, que abriera las puertas a una participación política directa de las clases populares. Tal orientación, sumada a la defensa del pueblo y a la denuncia de la precaria presencia estatal, fue ampliamente divulgada por Jaime Bateman Cayón, quien en medio bromas solía decir: “la revolución es una fiesta”, una fiesta, en la que al ritmo de la “Ley del embudo”, la guerrilla “defiende a la población allá donde no llega el gobierno”<sup>80</sup>.

Por otra parte, nuevos horizontes de expectativa estimularon el crecimiento de organizaciones como las FARC, guerrilla comunista que, si bien sufrió la crisis soviética como ninguna otra, logró sobreponerse estimulada por diferentes situaciones. Durante las décadas de 1980 y 1990, mientras otras organizaciones se desmovilizaron, las FARC habían constituido, de la mano de diferentes sectores desarmados, la “Unión Patriótica” como plataforma de lucha política para participar en los comicios electorales. No obstante, una gran cantidad de sus militantes fueron asesinados en connivencia con el Estado. Así, una gran porción de los militantes sobrevivientes decidió sumarse a la guerrilla. Venganza, autoprotección, desilusión, valores que se sumarán a esta nueva configuración de expectativas alrededor de la palabra *guerrilla*. Durante los años 90, estos valores entrarían en un nuevo escenario que, ambientado por la penetración del narcotráfico y la generalización en el uso de los secuestros extorsivos como fuentes de

---

<sup>79</sup> GUTIÉRREZ, Bernardo: “Es el tiempo del derrumbe de los muros”, en Hernán SUÁREZ (ed.), *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1991, pp. 32-33.

<sup>80</sup> MARÍN, Hernando (compositor): La ley del embudo (canción), 1976 [consultado 15-5-2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NdnOnQbt34E>

financiación, marcaron el desarrollo de un nuevo espacio de experiencia en la relación entre *guerrilla* y los sentidos emergentes sobre la paz.

### 5.- Consideraciones finales

En el caso del concepto de *guerrilla* la democratización entendida como la ampliación de su uso por diferentes sectores sociales está presente tanto en el periodo de lucha por la independencia, como durante *La Violencia* y por supuesto, durante la existencia de las guerrillas de izquierda. Durante los períodos señalados el concepto de *guerrilla* fue poco a poco ampliando su ámbito original de significación, que restringía inicialmente su uso a los sectores militares que lo utilizaron para referirse a una táctica de combate. Durante los tres momentos analizados fue posible dar cuenta de la multiplicidad de formas en que se amplía su uso, pero también de la manera en que cada vez más sectores ajenos a la confrontación bélica contribuyeron a llenarlo de diferentes contenidos valorativos, ya sea para referirse a los valores sociales encarnados por la guerrilla, o para fijar esperanzas de paz a través de cambios parciales o totales del sistema social, independientemente de las posturas ideológicas de quienes están a favor o en contra.

Por otra parte, el desarrollo del texto permite observar los desplazamientos del concepto y, en ellos, los diferentes niveles de politización alcanzados para cada uno de los periodos estudiados. En el primero, al convertirse en una especie de recipiente contenedor de las expectativas políticas tanto de realistas como de patriotas que, al instrumentalizar los levantamientos populares durante la Independencia, fueron otorgándole rasgos políticos al concepto de *guerrilla* al vincularle con reivindicaciones propias de cada bando, tales como libertad o tradición, que le otorgaban sentido a sus propias ideas sobre la paz. En el segundo momento –durante *La Violencia*–, se abren nuevos espacios de significación: *guerrilla* adquiere un estatus político que el Estado trata de negarle al reutilizar valoraciones negativas como *bandido* o *malhechor*, mientras valores como la valentía o la resistencia son reivindicados por los grupos de guerrilla. Y en el tercero, tras la influencia del triunfo de la Revolución Cubana en Colombia, el concepto de *guerrilla* ganaría contenido al asignársele reivindicaciones políticas revolucionarias –relacionándose con conceptos como comunismo, socialismo, entre

otros-, pero también al ser contrarrestadas con contenidos contrarios por parte de la prensa y el establecimiento.

Luego, cada uno de los períodos abordados en el presente trabajo se caracterizan como momentos de aceleración de la dinámica sociopolítica. No obstante, el Frente Nacional se convirtió en caldo de cultivo para que cada vez más y más grupos sociales y políticos, generalmente marginados, acudiesen a la lucha armada y la forma de *guerrilla* como método para materializar las reivindicaciones sociales que consideraban requisito para alcanzar la paz. De tal forma, se configuró un escenario perfecto para observar la ideologización del concepto. Guerrillas de campesinos, guerrillas de obreros, guerrillas de indígenas, guerrillas urbanas y grupos guerrilleros compuestos por afrodescendientes ejemplifican el grado de abstracción al que llegaría el concepto de *guerrilla*, al que se le adjudicó la capacidad de representar idealmente el camino de los marginados por materializar sus consignas y, de esta forma, alcanzar la paz, incluso sin importar la diversidad de luchas político-ideológicas que se canalizaron allí.

De manera transversal, es posible advertir que el concepto *guerrilla* generó un grado importante de expectativas en la medida en que sobre él se fueron centrando las esperanzas de transformación social. En el concepto de *guerrilla* confluyen, desde la década de los sesenta, las ilusiones de integración de un vasto sector de la población, pero también, dada la capacidad de las guerrillas de cohesionar socialmente, e incluso de reemplazar al Estado en una amplia parte del territorio nacional<sup>81</sup>, la guerrilla llegó a convertirse en la única forma viable de organización social capaz de garantizar orden y progreso en los lugares más alejados de la geografía colombiana<sup>82</sup>. Durante los años ochenta, las FARC en algunas zonas cocaleras del Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo garantizaron la seguridad de los habitantes, regularon el comercio de hoja de coca, aplicaron la justicia guerrillera, promovieron procesos de colonización e impulsaron campañas de alfabetización<sup>83</sup>.

Asimismo, el concepto *guerrilla* también tenía implícita la preocupación por la configuración de un *hombre nuevo*, de acuerdo con las transformaciones sociales ligadas al

---

<sup>81</sup> MELO, Jorge: *Colombia: una historia mínima*, Bogotá, Crítica, 2017.

<sup>82</sup> AGUILERA, Mario: *Contrapoder y justicia guerrillera...*, *op.cit.*

<sup>83</sup> CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (COLOMBIA): *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, 3ª ed., Bogotá, CNMH, 2014.

horizonte de expectativa que se generó en América Latina tras la victoria de la Revolución Cubana. *Guerrilla* posee la capacidad de representar espacios de experiencia concretos, pero también en su tránsito hacia concepto sociopolítico, se evidencia su capacidad de fijar horizontes de expectativa ligados, fundamentalmente, a las transformaciones sociales.

La alineación de la política de seguridad colombiana frente a los dictados de los Estados Unidos, sumada al desplazamiento de las tensiones globales hacia la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, tras la desaparición de la Unión Soviética, representaron un cambio en el tratamiento del Estado frente a los grupos guerrilleros que persistieron tras los procesos de paz de finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990. Este fenómeno, dada su complejidad, merece ser abordado de manera sistemática por la academia, por lo cual, este trabajo deja planteadas algunas de las líneas de análisis para el desarrollo de nuevas investigaciones que complementen y profundicen las conclusiones aquí señaladas, con el estudio del impacto de, por ejemplo: los diálogos y negociaciones de paz fallidas como en el Caguán, la vigencia de la lucha armada, la lucha antidrogas, la lucha contra el terrorismo, las limitaciones del ELN para plantear el tránsito de las armas a la política, la emergencia de grupos armados cuyo carácter político es cuestionable (como las BACRIM) y los procesos de paz contemporáneos frente al concepto de guerrilla.

### Fuentes primarias

“100 bandoleros asaltan a Simacota, Santander”, *El Tiempo* (Colombia), 8 de enero de 1965.

“Acuerdos de la Uribe”, 28 de marzo de 1984. En [http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo\\_la\\_uribe.pdf](http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/acuerdo_la_uribe.pdf) [Consultado 10-10-2015].

“A los jóvenes combatientes”, *Viva Colombia*, Boletín nº 1, agosto 1986, última página.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Archivo de la Presidencia de la República, Despacho del Ministro, Ministerio de Agricultura, Orden público: caja 87, carpeta 23, folios 437-438, 25 de agosto de 1953.

- Ministerio del Interior, Despacho del Ministro, caja 278, carpeta 28, folios 5-23, Apiay, 22 de abril de 1953.

ASAMBLEA NACIONAL DE TODOS LOS COMANDANTES GUERRILLEROS REVOLUCIONARIOS DEL PAÍS: *Código Penal Revolucionario*, 1961.

- “Batista saca a sus hijos de Cuba”, *El Tiempo* (Colombia), 31 de diciembre de 1958.
- COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA: *Ley 48 de 1968*.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: *Decreto 3398 de 1965*.  
- *Decreto 1923 de 1978*.
- COORDINADORA NACIONAL GUERRILLERA: “El movimiento guerrillero se lanza al paro nacional” (archivo personal), 25 de mayo de 1985.
- EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL: *Manifiesto de Simacota* (7 de enero de 1965). Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/3701](https://cedema.org/digital_items/3701).  
- “Proclama al pueblo colombiano” de Camilo Torres, Enero de 1966. Consultado 11-05-2023, en: [https://cedema.org/digital\\_items/4251](https://cedema.org/digital_items/4251).
- “El Barcino, Jorge Villamil”, *Revista Arcadia digital*, 23 de enero de 2014. Consultado 12-05-15, en <https://www.semana.com/impresia/especial-arcadia-100/articulo/arcadia-100-el-barcino-jorge-villamil/35062/>
- FLÓREZ, Enrique (miembro del PRT): Entrevista personal, noviembre del 2013.
- FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, Programa Agrario de los Guerrilleros, 20 de julio de 1964, en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4021> [Consultado 04-10-2015].
- “Intervención extraña en la actual violencia del país”, *El Tiempo* (Colombia), 14 de mayo de 1961.
- LAÍN, Domingo: *Carta abierta* (15 de febrero de 1970) [Consultado 06-10-15]. En: <http://www.cedema.org/ver.php?id=1793>.
- “La noticia del día”, *El Tiempo* (Colombia), 31 de diciembre de 1958.
- MARÍN, Hernando (compositor): La ley del embudo (canción), 1976 [consultado 15-5-2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NdnOnQbt34E>
- MATEUS QUINTERO, Benjamín: *Canciones de la guerra* (cuaderno), archivo personal.
- “Pacto entre Sangrenegra y el comunismo”, *El Tiempo* (Colombia), 11 de junio de 1963.
- PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA - MARXISTA LENINISTA / EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN: *Hacia una política revolucionaria en materia de organización* (1 de enero de 1965), [Consultado 01-10-2015], en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=3681>.
- “Sangrenegra y su cuadrilla”, *El Tiempo* (Colombia), 29 de abril de 1964.
- “Sigue en actividad la Radio Rebelde en Cuba”, *El Tiempo* (Colombia), 11 de septiembre de 1957.
- Toledo Plata, Carlos: “Es la Hora de la lucha armada total”, en *El País* (España), 5 de diciembre de 1979. Disponible en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4739> [Consultado el 7 de octubre de 2015].
- TORRES, Camilo: *Proclama al pueblo colombiano* (enero de 1966) [Consultado 04-10-2015], en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=4257>.
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando. Entrevista, 23 de septiembre de 2015.



## Bibliografía

- AGUILERA, Mario: *Las FARC: La guerrilla campesina, 1949 – 2010*. Bogotá, CNAI, 2010.
- *Contrapoder y justicia guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia*, Bogotá, IEPRI, Debate Penguin Random House. 2014.
- ARCHILA, Mauricio: *Idas y venidas, vueltas y revueltas*, Bogotá, ICANH/CINEP, 2008.
- BEHAR, Olga: *Las guerras de la paz*, Bogotá, Planeta Colombia, 1985.
- BEJARANO, Cristhian: *Historia del Partido Revolucionario de los Trabajadores de Colombia PRT (1978-1991)* (tesis de maestría), Bogotá, UNAL, 2019.
- CASTAÑEDA, Jorge: *La utopía desarmada*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (COLOMBIA): *Los Pactos de la Uribe FARC- EP (1984 y 1986) y Diálogo Nacional con el M-19, EPL y ADO (1984)*, Bogotá, CNMH, 2012.
- *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH, 2013.
- *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*, 3ª ed., Bogotá, CNMH, 2014.
- COMISIÓN DE LA VERDAD (COLOMBIA): *Hay futuro si hay verdad. No matarás. Relato histórico del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Comisión de la Verdad, 2022.
- GONZÁLEZ, Fernán: *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, CINEP, 2014.
- GONZÁLEZ, Jairo: *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824)*, Bogotá, ICANH, 2007.
- GRABE, Vera: *La paz como revolución M-19*, Bogotá, Rocca, 2017.
- GRANADOS DE ARENAS, Leticia: *Por los caminos del sectarismo*, Bogotá, Corpes de la Orinoquía. 1995.
- GUEVARA, Ernesto: *La Guerra de Guerrillas* (1ª edic., 1960), La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985.
- GUZMÁN CAMPOS, Germán et al.: *La Violencia en Colombia*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1989.
- HOBBSAWM, Eric: *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2012.
- KOSSELLECK, Reinhart: *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.
- *Léxico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana*, Barcelona, Anthropos, 2008.
- KRUIJT, Dirk; REY TRISTAN, Eduardo; MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto (ed. lits.): *Latin American Guerrilla Movements: Origins, Evolution, Outcomes*, New York, Routledge, 2019.
- LEE LÓPEZ, Alberto (comp.): *Los ejércitos del Rey 1818 – 1819*, Bogotá, Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Santander, 1989.
- MEDINA, Carlos: *FARC-EP y ELN, una historia comparada (1958-2006)* (Tesis de doctorado en historia), Bogotá, UNAL, 2008.
- MELO, Jorge: *Colombia: una historia mínima*, Bogotá, Crítica, 2017.
- Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*

- ORTIZ MESA, Luis Javier: *Fusiles y plegarias: guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004. Consultado: 02-10-15. En: <http://www.bdigital.unal.edu.co/10400/#sthash.d9Iic9OC.dpuf>
- PALACIOS, Marco: *Violencia pública en Colombia, 1958-2010*, Bogotá, FCE, 2012.
- PEÑARANDA, Ricardo: *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra*, Bogotá, CNAI, 2010.
- PÉREZ, Eduardo: *Guerra irregular en la independencia 1810 – 1830*, Tunja, UPTC, 1982.  
- *Guerra irregular en la América meridional. Ensayo de historia social comparada*, ss. XVIII-XIX, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 1994.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. *Las FARC: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1991.  
- *Insurgencia sin revolución*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1996.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo (comps.): *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, CEREC, 1987.
- SCHMITT, Carl: *Teoría del partisano*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- SUÁREZ, Hernán (ed.): *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*, Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1991.
- VALENCIA LLANO, Alonso: *Marginados y “sepultados en los montes”. Orígenes de la insurgencia en el Valle del río Cauca, 1810–1830*, Cali, Programa Editorial Universidad del Valle, 2008.
- VALENCIA TOVAR, Álvaro: *Testimonio de una época*, Bogotá, Planeta, 1992.
- VARGAS, Anderson: *Acción para la conciencia colectiva: la defensa de los derechos humanos y las luchas por la configuración de la justicia en Colombia (1970-1991)*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2021.
- VILLAMIZAR, Darío: *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*, Bogotá, Debate, 2017.
- VILLANUEVA MARTÍNEZ, Orlando: *Guerrilleros bandidos. Alias y apodos de la violencia en Colombia*, Bogotá, Fondo de Publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2007.  
- *Guadalupe y la Insurrección Llanera, 1949-1957*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Nelson: *Para reconstruir los sueños (Una Historia del EPL)*, Bogotá, FUCUDE, 1994.